



Medellín, 12 de Febrero del 2024

Código interno Nro RL01143997

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL PALMIRARespuesta al Oficio No. **1005**

Rad: 76520400300620230023700

J06CMPALMIRA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

En atención a la solicitud del Señor(a)

FRANCIA MUNOZ CORTES

Oficio N°**1005****Demandante**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN INVERCOOB

Valor del Embargo

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
CARLOS EDUARDO AZCARATE AMPUDIA - 16986968	Cuenta Ahorros - 6649	Se comunica la imposibilidad de aplicar la medida, ya que el oficio no trae valor de embargo.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargos**Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales****Correo: Requerinf@bancolombia.com.co****Investigó: memendoz**

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios)
en la ciudad de Medellín - Antioquia

Conmutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co



Medellín, 13 de Febrero del 2024

Código interno Nro RL01143997

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL PALMIRARespuesta al Oficio No. **1005**

Rad: 76520400300620230023700

J06CMPALMIRA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

En atención a la solicitud del Señor(a)

FRANCIA MUNOZ CORTES

Oficio N°**1005****Demandante**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN INVERCOOB

Valor del Embargo

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
ANA MARIA AZCARATE AMPUDIA - 29665931	Cuenta Ahorros - 5160	Se comunica la imposibilidad de aplicar la medida, ya que el oficio no trae valor de embargo.
ANA MARIA AZCARATE AMPUDIA - 29665931	Cuenta Ahorros - 7069	Se comunica la imposibilidad de aplicar la medida, ya que el oficio no trae valor de embargo.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargos**Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales****Correo:** Requerinf@bancolombia.com.co

Investigó: memendoz

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios)
en la ciudad de Medellín - Antioquia

Conmutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co